



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA



COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

Comité de Administración y Capacitación
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

04 de febrero de 2022

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.- Muchas gracias. Bienvenidas a todas las integrantes de este Comité, gracias por acompañarnos el día de hoy y gracias a todos aquellos que nos ven a través de las plataformas electrónicas del Congreso de la Ciudad de México, en esta sesión ordinaria del Comité de Administración y Capacitación. De nueva cuenta, les damos la bienvenida.

Damos inicio a la segunda sesión ordinaria de este Comité, siendo las 11:13 horas del día viernes 4 de febrero del año en curso. Gracias a todas por su asistencia.

Solicito a la diputada Secretaria proceda a pasar lista de asistencia a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para la celebración de esta reunión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Buenos días, compañeras y compañeros diputados. Por instrucciones de nuestro Presidente, se procederá a pasar lista de asistencia.

Por favor para verificar que se encuentran conectados cuando pronuncien su nombre, pueden encender su cámara.

Diputado José Fernando Mercado Guaida: presente, Secretaria

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: presente

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, la de la voz: presente

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: presente

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: presente

¿Puede prender su cámara, diputada?

EL C. PRESIDENTE.- La tiene prendida, creo que se le pasmó, pero la tiene prendida.

LA C. SECRETARIA.- Muy bien. Gracias, diputado.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: Presente. Buen día a todos.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: Presente. Buenos días.

Diputada Circe Camacho Bastida:

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar asistencia?

De no ser así, diputado Presidente, le informo que se encuentran presentes 7 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Se informa que el orden del día ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda de hoy.

En consecuencia, se solicita proceda a la Secretaría a dar lectura del orden del día de esta reunión y consulte a los integrantes de este Comité si es de aprobarse en sus términos.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día.

Orden del día.

1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior correspondiente a la 1ª sesión extraordinaria del Comité de Administración y Capacitación de fecha 13 de diciembre de 2021.

4.- Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo CCMX/IILEGISLATURA/CAC/03/2022 del Comité de Administración y Capacitación por el

cual se aprueban los montos de actuación para la adquisición de bienes y servicios del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para el ejercicio fiscal del año 2022.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo CCMX/II LEGISLATURA/CAC/04/2022 del Comité de Administración y Capacitación por el cual se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para el ejercicio fiscal 2022.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de este Comité correspondiente al primer año legislativo.

8.- Asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y a los integrantes del Comité si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Quienes se encuentren por la negativa, favor de levantar la mano.

Es de aprobarse el orden del día, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria.

Proceda a dar lectura, si es tan amable, al siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior correspondiente a la 1ª sesión extraordinaria del Comité de Administración y Capacitación de fecha 13 de diciembre de 2021.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Previo a esta reunión se le distribuyó el acta de la sesión de instalación celebrada por este Comité el 13 de diciembre del año en curso a efecto de que pudieran analizarla con oportunidad.

En virtud de ser de conocimiento previo, solicito a la diputada Secretaria consulte si es de dispensarse la lectura.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, Presidente.

Por instrucciones de la Presidencia consulto a las diputadas y diputados presentes si es de dispensarse la lectura del acta de la reunión anterior. Los que estén por su dispensa, favor de levantar la mano.

Los que estén en contra, favor de levantar la mano.

Diputado Presidente, por unanimidad se dispensa la lectura del acta de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

¿Alguna diputada o diputado desea formular observaciones al acta?

De no existir observaciones, solicito a la diputada Secretaria consultar a los presentes si es de aprobarse el acta de la sesión anterior puesta a su consideración.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia consulto a las y a los presentes si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Los que estén por la negativa, favor de levantar la mano.

Diputado Presidente, es de aprobarse el acta de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria de este Comité.

Le pido, por favor, nos informe el siguiente punto a tratar en el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto en el orden del día, Presidente, es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Respecto a este punto, se informa que dentro de la carpeta de trabajo correspondiente a esta sesión se hizo llegar con oportunidad la versión estenográfica de la reunión de instalación.

Consulte la diputada Secretaria a los presentes si existe algún comentario al respecto; y de no haber comentarios, proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia consulto a las y a los presentes si existe algún comentario respecto de la versión estenográfica de la sesión anterior.

No habiendo comentarios, el siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo CCMX/IILEGISLATURA/CAC/03/2022 del Comité de

Administración y Capacitación por el cual se aprueban los montos de actuación para la adquisición de bienes y servicios del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para el ejercicio fiscal del año 2022.

EL C. PRESIDENTE.- En lo que refiere a este punto, les informo que en tiempo y forma se distribuyó el documento que contiene los montos de actuación para la adquisición de bienes y servicios del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para el ejercicio fiscal 2022, por lo que le solicito a la diputada Secretaria pregunte a los presentes si se omite la lectura del documento.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, Presidente.

Pongo a consideración de las y los presentes omitir la lectura de los montos de actuación para la adquisición de bienes y servicios del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para el ejercicio fiscal 2022. Los que estén por la afirmativa de dispensar la lectura, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra, manifestarlo levantando la mano.

Es de omitirse la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Antes de pasar a dar el uso de la voz, quiero informarles que este Comité recibió el día de ayer una solicitud de información y una serie de previsiones presentada por el Partido Acción Nacional, principalmente por la diputada Secretaria de este Comité, que me parece lo correcto tocar el tema sólo en este momento correspondiente a lo que refiere a los montos de actuación de lo que viene en su informe, en el cual nos solicitaba participar en la construcción del anteproyecto donde se describen los montos de actuación para sujetarse a los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida, proveedores y licitaciones.

Yo en este caso primero agradecerle mucho a la diputada, porque aparte lo pudimos conversar el día de ayer a grandes rasgos cuáles son estas inquietudes, pero también nos ayuda mucho que queden por escrito también en un ejercicio de transparencia, comentarles que a este respecto la ley marca este tema prácticamente como una mera formalidad, porque la ley ya establecer cuáles son esos montos y son los mismos que vamos a votar el día de hoy.

La adjudicación directa que va de 1 peso hasta 290 mil pesos, la invitación restringida de 290 mil hasta 4 millones 390 mil pesos y la licitación pública a partir de ese monto en adelante.

Esto no es una decisión de la Presidencia de este Comité o de su equipo técnico ni del equipo administrativo del Congreso, esto ya lo mandata la ley y parte del procedimiento para iniciar los procedimientos de adquisiciones de las áreas administrativas es aprobar, el darle esta formalidad a estos montos. Así se ha usado, es parte de la reglamentación interna del Congreso, pero sobre la posibilidad que pudiéramos tener en un debate, en una discusión para modificar esta propuesta respecto a los montos, no tenemos margen de movilidad, la ley ya en este caso nos restringe a estos montos.

Entonces es la aclaración que yo quería hacer a esta parte del documento que muy amablemente la diputada Daniela Álvarez y el diputado Christian Von Roehrich, miembros del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, pero también integrantes de este Comité remitieron al mío el día de ayer.

Sería mi aclaración, sin embargo si algún diputado o diputada desea hacer uso de la voz a este respecto, adelante.

No habiendo diputados entonces que deseen hacer uso de la voz, solicito a la diputada Secretaria consulte a los presentes si es de aprobarse el punto puesto a consideración.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia solicito a las y a los presentes manifestar el sentido de su voto con cámara y micrófono encendido cuando escuchen su nombre.

Diputado José Fernando Mercado Guaida: A favor de la propuesta.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: A favor.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: A favor.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: A favor del proyecto.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: A favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: A favor.

Diputada Circe Camacho Bastida:

Diputada Daniela Álvarez Camacho, en abstención.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es: 6 votos a favor, 1 abstención.

Se aprueba el punto de referencia, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Le solicito dar cuenta del siguiente punto en el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo CCMX/ILEGISLATURA/CAC/04/2022 del Comité de Administración y Capacitación por el cual se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para el ejercicio fiscal 2022.

EL C. PRESIDENTE.- Hago de conocimiento que con oportunidad se distribuyó para su análisis el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios del Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, para el ejercicio fiscal 2022 con el respectivo acuerdo en cuestión.

Por ello solicito pregunte la Secretaría si es de omitirse la lectura del documento en comento.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia consulto a las y a los presentes si es de dispensarse la lectura de los documentos. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra, manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Quisiera comentarles que en este punto recibimos también por escrito una solicitud por parte de la diputada Guadalupe Morales para que pudiera la Oficialía Mayor, quien es la que elabora este Plan Anual de Adquisiciones y que lo remite a esta Presidencia, pudiera considerar y ampliar la información sobre algunos de los insumos, bienes y servicios que estén considerados dentro del Programa de Adquisiciones.

Como todos lo saben, revisando el documento, el Programa en términos generales lo que establece son los capítulos de gasto, las partidas en las cuales se ejercerá el presupuesto 2022 de esta soberanía. Sin embargo, la diputada nos ha solicitado, ha solicitado a través

de esta Presidencia a la Oficialía Mayor que pueda ampliar los conceptos, ser un poco más específico de en qué irán, en qué se gastarán.

Ese documento fue recibido el día de ayer por la tarde y fue enviado a todos sus correos electrónicos me parece que entre el transcurso de ayer en la noche y hoy en la mañana. Como punto número uno.

Como punto número dos, el documento que comentaba que nos presenta Acción Nacional, en este punto nos hacen las siguientes observaciones, que si me permite la diputada, y esto es por un tema de procedimiento y por respeto a su solicitud, me permite plantear lo que viene en el documento y dar una respuesta para después darle el uso de la voz o prefiere usted hacer el planteamiento, diputada.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- No, adelante, diputado, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muy agradecido.

Hay cosas que son muy atendibles en lo que nos solicita el grupo parlamentario de Acción Nacional y otras que explicaremos porque es complicado el poderlas atender.

En primer lugar nos pide, al haber dudas sobre en qué se va a gastar en este año y según la naturaleza del documento mismo, que pudiéramos postergar esta discusión para que se puedan realizar mesas de trabajo con la Tesorería y Oficialía Mayor para poder aclarar más esta información.

Yo sobre esto diría dos cosas que me parecen importantes. La primera, es de atenderse sin ningún problema y creo que debe ser un acuerdo de este Comité que esas mesas se realicen lo antes posible, sin que posterguemos la discusión de este tema, porque lo que estamos haciendo si postergamos aún más este tiempo es paralizar la parte administrativa del Congreso.

Este también es un requisito de ley para que el Congreso pueda en los actos jurídicos que dan y detonan los procesos administrativos de esta soberanía, requieren de la aprobación de este Comité de este programa.

Tanto la información solicitada por la diputada Morales como la que nos pide Acción Nacional deja ver que lo que se requiere es información más precisa sobre en qué se va a gastar y cómo se va a gastar.

Yo lo he platicado con la Oficialía Mayor y aquí en este Comité voy a abusar un poco de los antecedentes políticos y de currículum de algunos de los integrantes. En este Comité habemos 4 ex alcaldes o ex delegados que hemos tenido cargo en la administración pública y sabemos lo complicado que es y lo imposible que sería en dado caso establecer un mecanismo rígido sobre las adquisiciones hacia el año consideradas desde el principio del año, por una razón.

El documento que nos envía por ejemplo la Oficialía Mayor, que es el alcance solicitado por la diputada Morales, establece algunos de los conceptos, vamos a poner un ejemplo, plumas, se necesitan comprar plumas este año, pero en este momento del año es muy complicado saber si se requieren 20 plumas rojas, 50 negras o 60 o cuánta cantidad de recurso se tiene que destinar solamente a plumas.

Este Comité tiene que ser vigilante en todo momento del actuar de los órganos administrativos, de la Oficialía Mayor y tendremos que acompañar en todo momento y revisar cómo se están dando los procesos de adquisición desde el Subcomité de Adquisiciones y cualquier proceso tanto que establezca los montos de actuación que ya aprobamos, los criterios establecidos en el Programa Operativo Anual y los criterios establecidos en el Programa de Adquisiciones.

Establecer desde este momento cuánto y en qué cosas se piensa gastar en este año sería imponer una camisa de fuerza que va a comprometer la operatividad de la administración.

Insisto, apelo a la sensibilidad y a la experiencia de mis compañeros diputados. Si recuerdan en aquellos momentos, yo lo recuerdo bien, en enero, uno programa lo que va para el año, empieza a priorizar proyectos, etcétera, pero las necesidades se van presentando conforme el año avanza.

¿Yo a qué invito, sobre todo a los compañeros de Acción Nacional? A que esta mesa de trabajo con la Oficialía Mayor y Tesorería sea permanente, la hagamos ahora para poder resolver dudas, las que sean, sobre el documento inicial, como el alcance que enviamos el día de hoy, pero también para darle seguimiento a los procesos administrativos que se lleven a cabo periódicamente, lo podemos hacer mensual, lo podemos bimestral, solicitarla de igual manera, además de la obligación de ley que tiene de remitir informes a este Comité, solicitarla además sobre temas específicos que puedan ser de interés.

Yo pediría que se reconsidere la propuesta de la diputada Daniela, de posponer este tema, porque es urgente para operatividad del Congreso y para nuestro trabajo legislativo que ciertos procesos se detonen lo antes posible: la contratación de insumos, la contratación de servicios, la compra de bienes, la compra de consumibles, que son fundamentales para que nuestro trabajo se lleve a cabo y para que las áreas administrativas tengan operatividad.

Sobre temas específicos que nos planteaban, por ejemplo las dudas sobre qué y cuánto, servicios de acceso a internet, redes, procesamiento de información, arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, servicios de consultoría administrativa, procesos técnicos, tecnología de la información, servicios profesionales, científicos, técnicos, integrales, pasajes terrestres al interior de la CDMX, software y licencias informáticas, difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes y actividades gubernamentales, utensilios para el servicio de alimentación.

Estos son algunos de los conceptos sobre los que los compañeros de Acción Nacional tienen dudas y que yo creo que el área administrativa estará presta a poderlos aclarar.

Cabe mencionar aquí sí que el documento de Acción Nacional llegó tarde, llegó el día de ayer en la tarde y no nos dio tiempo de poder buscar con el Oficial Mayor si pudiera ser un poco más preciso sobre estos temas, pero lo podemos hacer el lunes a primera hora o el martes, lo puede hacer por escrito, puede ser a partir de las mesas de trabajo que nos propone Acción Nacional.

Es cuanto a estos dos documentos que recibimos, es la propuesta de esta Presidencia para poder continuar con el desahogo de este punto del orden del día.

Ahora sí, diputada Secretaria, si pudiera abrir la posibilidad de intervenciones por parte de los diputados.

LA C. SECRETARIA.- Claro que sí, diputado Presidente.

¿No sé si alguien quiere hacer uso de la palabra?

El diputado Lobo, la diputada Maxta. ¿Alguien más que desee hacer el uso de la palabra?

Adelante, diputado Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchísimas gracias, diputada Secretaria. Muy buen día, Presidente. Un gusto saludar a las compañeras, compañeros diputados y a quienes nos siguen por los medios de comunicación.

Por supuesto, lo decía muy bien el diputado Mercado, es complicado detallar de manera muy puntual los alcances que podrá tener cada uno de los procesos licitatorios, adquisiciones y adjudicaciones directas.

Sí llegó un documento, básicamente llega un catálogo de conceptos, bien mencionaba, no llega digamos cercano a lo que pudiera ser una requisición o cuáles son los costos.

Yo quisiera sólo en esta sesión, si me lo permite, Presidente y Secretaria, que pudiéramos tener un informe trimestral, más allá del que nos rinde atinadamente este Comité, en donde detalla prácticamente los avances y las reuniones, las sesiones y algunos acuerdos, poco o nada conocemos de los avances, los alcances de estos procesos del ejercicio de gasto por parte de la Oficialía Mayor.

¿Qué quiero decir? No conocemos, yo lo digo en mi caso, JUCOPO no recibe prácticamente informe de Oficialía Mayor de en qué se gastó, con quiénes fueron, se tienen que hacer peticiones expresas para conocer el ejercicio de gasto en cada partida, por supuesto nos remitieron algunos temas, hay varias dudas, yo creo que este no es el momento.

Lo que es importante es que este Comité hoy estamos aprobándole a la Oficialía Mayor y a todas las áreas de administración que ejerzan el presupuesto, los 235 millones de pesos que van a gastar en adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, prácticamente como lo están proponiendo y avalamos todos prácticamente este gasto.

El procedimiento evidentemente es responsabilidad de los funcionarios, pero hay cosas que me permitiré remitir, Presidente, a lo mejor que en el informe trimestral que nos está usted enviando con puntualidad pudiera agregarnos en lo subsecuente a detalle cómo van los procesos licitatorios, las decisiones, porque hay cosas que por supuesto siempre sorprenden, llaman la atención, me refiero.

Por ejemplo, traemos 2 millones y fracción de arrendamiento de mobiliario y equipo administrativo, equipo y arrendamiento de equipo. Mi pregunta es: ¿Qué se está arrendando, por qué arrendar otra vez dos millones de pesos en arrendamientos de equipo?

Otro tanto, pagar 2 millones de servicios financieros. No nos queda claro qué son, porque otros son los seguros, otras son cuentas. Lejos de que tengamos ingresos de servicios bancarios, estamos pagando 2 millones de pesos de servicios financieros.

De instalación y mantenimiento de maquinaria un millón y medio, no de compra ni adquisición sino de instalación y mantenimiento de maquinaria; otro tanto igual de mantenimiento a algunos otros equipos e instalaciones.

Básicamente mi comentario iría en que por supuesto lo que nos presenta hoy la Presidencia de este Comité es puntual, sin embargo sí tendremos que estar conociendo, si le parece bien, porque una vez que nosotros estamos aquí y lo aprobamos de alguna manera todos somos corresponsables del ejercicio del presupuesto.

Entonces, pedir respetuosamente, no sé si les parezca bien a mis compañeras y compañeros, que en este informe trimestral que nos presenta el Comité de Administración se pueda incluir un legajo de parte de Oficialía Mayor, de cómo va el avance de las adquisiciones y los procedimientos, en este ánimo de rendición de cuentas y transparencia que requieren por supuesto las y los ciudadanos.

Es cuanto por mi parte. Gracias, Presidente. Gracias, Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, antes de darle el uso de la palabra, disculparme con la diputada Daniela, me he referido ya varias veces a ella como del grupo parlamentario de Acción Nacional, es un error de mi parte, es miembro de la asociación parlamentaria Ciudadana. Una disculpa, diputada. De nueva cuenta, el uso de la voz.

LA C. SECRETARIA.- Gracias, diputado. No pasa nada.

Diputada Maxta: ¿No sé si desea hacer el uso de la palabra?

LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.- Sí, muchas gracias. Buen día.

Es muy similar, en el mismo sentido que el diputado Lobo. Entiendo que ahorita lo que estamos revisando es cómo se va a ejercer este presupuesto para el Congreso, sin embargo también sé y entiendo que existe un Subcomité de Arrendamiento, de Licitaciones, que es en este Subcomité donde se llevan a cabo todas las licitaciones, las invitaciones restringidas, las adjudicaciones directas que se dan para las compras de los bienes y servicios del Congreso.

Sin embargo, sí quiero expresar que este Subcomité está integrado por las diversas áreas administrativas del Congreso, llámese Oficialía Mayor, llámese Adquisiciones, Administración, Servicios Generales, inclusive en la Legislatura pasada estaba ahí el Instituto de Investigaciones Legislativas. Creo que hablar de este Subcomité es

fundamental porque es aquí donde emanan todas las compras directas o las invitaciones del Congreso.

En ese sentido sería también solicitar de qué manera se puede llevar a cabo que nosotros como integrantes del Comité de Administración estemos también en este Subcomité, porque como bien lo dice el diputado Lobo, nosotros somos corresponsables de las compras que hay en el Congreso al estar en este Comité, tenemos que adquirir esa responsabilidad también e indudablemente el conocimiento de saber qué es lo que se está adquiriendo dentro del Congreso de la Ciudad de México, porque existen las empresas que participan, pero también se han dado casos donde una misma empresa es quien vende garrafones de agua y es quien vende equipo de cómputo, por ejemplo, estoy hablando de un ejemplo a grandes rasgos, y también de impresiones o servicios de impresión. Entonces también tenemos nosotros que revisar estas empresas cuál es el rubro al que se dedican y que no entremos en actos de corrupción en el que una misma empresa se dedica a la venta de todo.

En ese sentido sí me gustaría que en este Subcomité que existe de Arrendamiento, los diputados también tengamos cómo revisar desde las empresas que licitan, desde las compras que se hacen y evidentemente podamos darle un margen revisor nosotros al estar dentro de este Comité.

Esa sería la aportación me gustaría que también se tomara en cuenta.

LA C. SECRETARIA.- Muchas gracias, diputada. Diputada Elizabeth Mateos.

LA C. DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ.- Yo muy breve, prácticamente un poco en el sentido de las dudas del diputado Lobo, pero yo mandaré por escrito la duda de algunos conceptos que se están manejando que no son como muy claros, cómo por qué o para qué se están ocupando en el Congreso, pero yo externaré ya de manera particular las dudas sobre esos conceptos y lo haré llegar por escrito.

Gracias, es cuánto.

LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.- Muchas gracias, diputada.

Si me permite, diputado Presidente, hacer uso de la voz. De acuerdo a los comentarios aquí vertidos por algunos de mis compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra, yo un poquito en la lógica del documento que le enviamos ayer, por eso solicitamos se realizara esta mesa de trabajo, yo entiendo la urgencia de que el área

administrativa funcione bien, sin embargo, creo que podríamos tener esta información a la brevedad porque han salido esas dudas aquí. Como usted bien lo señala, nosotros tuvimos que mandarle ayer el documento ya tarde porque tratamos de hacer la revisión de la manera más puntual, sin embargo, no hubo el tiempo suficiente.

Entendemos perfecto, por ejemplo, que no podamos saber cuántas plumas vamos a comprar, sin embargo, también es una realidad que hay un histórico y que también ese histórico no puede discrepar de manera absoluta entre uno y otro. Así como alguno de mis compañeros habían señalado sus dudas, lo manifestamos también en el oficio que hay una partida en donde hay difusión para radio, televisión y otros medios de mensajes y actividades gubernamentales; sin embargo, no puedo aprobar algo que no sabemos qué es, si lo que me dicen es que se refieren a las inserciones que hacen cuando hay alguna convocatoria para las medallas al mérito o algo así, únicamente que nos expliquen eso, por supuesto que no van a decir cuántas vamos a sacar al año, pero sí saber de qué se trata ese rubro y algunas otras partidas más que lo señalamos de manera muy general en el oficio que le hicimos llegar el día de ayer tanto el coordinador del Partido Acción Nacional como la de la voz.

Estaremos por supuesto muy pendientes de que el decálogo para la transparencia en los procesos de adquisición, arrendamientos y obras, para no entrar en actos de corrupción en los contratos, sea llevado de manera puntual. Pero por eso nosotros someteríamos a consideración poner esta votación y en caso de no poderse realizar, sí manifestar que por estos motivos nuestro voto será en contra.

Sería todo por mi parte, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Si no hay nadie más que desee hacer uso de la voz, ¿me permiten hacer una propuesta a partir de todo lo que se ha vertido aquí?

Primero, comentarles que no escucho de parte de ningún diputado nada que no deba ser atendido, al contrario me emociona y me entusiasma como Presidente de este Comité que vamos a funcionar como garantes del debido ejercicio de los recursos públicos, y aquí los contrapesos y la pluralidad política juega a favor de la transparencia, yo lo celebro muchísimo, y parte de la Presidencia de este Comité es buscar darle cauce institucional a estas inquietudes. Entonces haré una propuesta muy concreta, pero sí me gustaría razonar un par de temas nada más.

Coincido completamente con la diputada Daniela, que sería fácil y sería lo correcto respaldar las solicitudes en lo histórico, por lo menos en los conceptos seguramente vienen así, pero también hay que considerar que no puede darse conforme al ejercicio anterior porque los recursos de este Congreso no son los mismos, hay una disminución de 166 millones; si nos vamos a las adquisiciones del año pasado el monto con el que contaba la Oficialía Mayor, porque tenía más dinero para plumas, entonces seguramente tendrá que ajustarse y tener que buscar las maneras y eso está haciendo desde ahora para que esto sea adecuada a la nueva realidad.

Por otro lado, en el tema del Subcomité, para los que nos ven en casa o futuras revisiones está la versión estenográfica, el Subcomité es un órgano administrativo, no forma parte de un cuerpo legislativo, y lo comento porque nosotros lo sabemos, pero para no obviar, no es un Subcomité que se desprenda de este Comité, sino es un Subcomité que forman las áreas administrativas, pero en el caso particular del Congreso sí hay una representación política de legisladores, la JUCOPO forma parte del Subcomité y el Presidente de esta Comisión. Aquí desafortunadamente algunos miembros del Comité no forman parte de la JUCOPO, pero sí la mayoría. Lo que sí es un hecho es que todos los grupos parlamentarios están representados ahí.

Pero yo coincido con la diputada Maxta, eso no debe ser pretexto para no hacer una revisión exhaustiva de cómo se ejercen los recursos y sobre todo esto que dice estas prácticas que pueden ser polémicas, poco éticas y algunas claramente ilegales las tenemos que combatir y eso implica revisión.

¿Qué propongo? Posterior a esta votación, que en el momento procesal, en los asuntos generales presentemos dos acuerdos: el primero el que nos comenta el diputado Lobo donde cada tres meses la Oficialía Mayor y los órganos administrativos presenten un informe, un avance detallado de todos los procesos administrativos que estén en curso, que hayan sido concluidos y la visión inclusive con una opinión de Contraloría sobre estos procesos, si le parece, diputado, yo agregaría esa parte, para que además de la parte dura de lo administrativo tengamos la opinión del órgano interno de control sobre estos procedimientos y tengamos más información para revisión. Presentarlo como un acuerdo al final de esta sesión, un asunto general, para votarlo entre todos.

Segundo, atendiendo lo que nos dice la diputada Daniela y escuchando las inquietudes también de la diputada Elizabeth Mateos, proponer esta mesa de trabajo para la próxima

semana donde estos temas, todos los que podamos ir presentando por escrito bienvenidos, pero preparar todos los temas, darle un avance tal vez al Oficial Mayor sobre qué va, para que llegue preparado con información, y yo me comprometo a que hoy mismo gestione esa propuesta de fecha para la próxima semana.

Esta reunión no tiene que ser una reunión excepcional, esta mesa de trabajo que solicita la diputada Daniela Álvarez y el diputado Christian von Roehrich, creo que junto con el informe trimestral debe de convertirse en un hábito y una constante de este Comité con sus órganos administrativos. Yo no le establecería cada X tiempo, porque me parecería más pertinente cuando haya materia presentarnos cuando tengamos dudas, tal vez posterior a los informes trimestrales, ya que veamos cómo va funcionando, pero por única ocasión presentarla para ya, que se haga la próxima semana, en 10 días por mucho.

Serían las dos propuestas que yo le presentaría a este Comité, para desahogar las inquietudes que se han vertido tanto por escrito como en el diálogo de esta Comisión. Si les parece procedemos a la votación y sometemos estas dos propuestas a consideración, si no es que alguien opine diferente y tenga alguna idea distinta, para darle trámite a estos temas.

LA C. SECRETARIA.- ¿Nadie desea hacer uso de la voz?

Por instrucciones de la Presidencia, solicito a las y a los presentes mencionar el sentido de su voto al escuchar su nombre y encender su cámara.

Diputado José Mercado Fernando Guaida: a favor.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, la de la voz: en contra.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: en pro.

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada Circe Camacho Bastida:

¿Alguien faltó de ser nombrado?

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputada, también que sirva para la toma de lista de la diputada Circe Camacho, está conectada y la vimos en imagen, pero no registramos el sentido de su voto, diputada, o yo no lo escuché tal vez.

LA C. SECRETARIA.- No lo escuché.

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es: 7 votos a favor y 1 en contra. Se aprueba el punto de referencia.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Solicito a la diputada Secretaria nos informe el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades de este Comité, correspondiente al primer año legislativo.

EL C. PRESIDENTE.- De igual manera el informe correspondiente se envió con anterioridad para su revisión. Por ello solicito a la Secretaría pregunte a las y los presentes si podemos dispensar su lectura y aprobamos en el mismo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a las y a los presentes si es de dispensarse la lectura del informe del Comité, así como la aprobación de estos en el mismo acto. Favor de manifestar el sentido de su voto, con cámara y micrófono encendido cuando escuchen su nombre.

Diputado José Mercado Fernando Guaida: a favor.

Diputada Elizabeth Mateos Hernández: a favor.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: en pro.

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla:

Diputada Maxta Iraís González Carrillo: a favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada Circe Camacho Bastida: a favor.

Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho: a favor.

Por mayoría de votos, se aprueba por unanimidad, diputado Presidente, se aprueban los informes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Secretaria. ¿Nos puede informar sobre el siguiente punto del orden del día?

LA C. SECRETARIA.- El último punto en el orden del día son los asuntos generales. ¿Alguien desea hacer uso de la voz?

EL C. PRESIDENTE.- Yo, perdón.

Para discutir un primer punto del orden del día, en atención a lo que comentaba el diputado Víctor Hubo Lobo, para que sea acuerdo de este Comité que la Oficialía Mayor y las áreas administrativas de este Congreso rindan un informe detallado trimestral sobre los procesos de adquisiciones realizados durante el trimestre, el estatus que guardan y una opinión sobre aquellos a la Contraloría. Si alguien desea hacer uso de la voz y opinar de esta propuesta antes comentada.

Diputado Lobo.

EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Creo que es suficiente, diputado Mercado, agradezco mucho por supuesto la disposición, la apertura y por supuesto profundizar aún más en esta revisión. Creo que ayuda a final del período pasado por ahí hubo algunas incertidumbre con algunos procedimientos de mantenimiento y eso, que eso no quedara en al ambiente por supuesto ni en los medios y creo que esto ayudaría mucho para que no haya rumores de algunos gastos que pudieran darse innecesarios y creo que esto va a dar mucha transparencia al Congreso en su conjunto independientemente del buen trabajo de este Comité que atinadamente dirige y aprecio mucho estas consideraciones y estaremos por supuesto a favor.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Yo le agradezco la propuesta, me parece que es la forma correcta en que este Comité se va a conducir y tener más información abonando a transparencia. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz sobre este tema?

De no ser así, secretaria, en votación económica si lo podemos poner a consideración de los integrantes de este Comité.

LA C. SECRETARIA.- A petición de la Presidencia se somete a votación la consideración hecha por el diputado Fernando Mercado Guaida. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa favor de manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Diputado Presidente, se aprueba por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Me permitiré presentar el siguiente asunto general, también derivado de la discusión previa, para que en un máximo si les parece de 10 días a partir de hoy, considerando los fines de semana, tengamos una reunión de trabajo con el Oficial Mayor, el área técnica de la Oficialía Mayor y la Dirección de Adquisiciones y demás funcionarios de este Congreso para que nos detallen la información remitida en el programa anual de adquisiciones, solicitándole a los diputados que de manera previa hagan llegar las inquietudes a este Comité y canalizarlos a la Oficialía para que en la reunión los funcionarios lleguen preparados y puedan responder puntualmente a sus inquietudes. Sobre esta propuesta ¿alguien desea hacer uso de la voz?

De igual manera, Secretaria, si lo puede poner a consideración de este Comité.

LA C. SECRETARIA.- A petición del Presidente solicito a las y los diputados presentes manifestar el sentido de su voto. Los que estén por la afirmativa, favor de levantar la mano.

Los que estén por la negativa favor de manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Diputado Presidente, se aprueba por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Yo todavía quisiera tocar un punto muy breve en otro asunto general, no sin antes preguntarle a los diputados y diputadas si alguien más desea inscribir o hablar de algún asunto en este apartado de asuntos generales.

De manera muy sucinta, una de las obligaciones que tenemos en este Comité es en relación a la signación y administración de recursos para la operación de los 66 módulos legislativos de atención y quejas ciudadanas, los cuales en coordinación con lo dispuesto

en el acuerdo JUCOPO CCMX/2/JUCOPO/22/2021 deben ser comprobados mensualmente.

Ahora bien, en el manual de políticas y procedimientos de la Tesorería vigente, establece que corresponde a este Comité recibir mensualmente el informe de la Dirección de Registro de Control de Módulos en donde se informa el cumplimiento de la obligación de comprobación mensual del apoyo que se da a todas y todos los diputados. Este mismo ordenamiento establece que al faltar la comprobación de dos meses continuos, es obligación del Comité solicitar a la Tesorería la suspensión de entrega del apoyo subsecuente hasta en tanto se subsana la comprobación.

Quiero recalcar que esta información fue brindada por parte de las áreas administrativas correspondientes y obviamente sustentadas en lo que marca la normatividad interna y me parece que hubo ya una comunicación por parte de las áreas administrativas a todos los diputados.

Con el afán de construir desde este Comité para el resto del Congreso la mejor relación política institucional, yo les pediría que acordáramos informarles y recordarles a los diputados sobre este supuesto, ya que seremos nosotros los que en dado caso tendremos que solicitar que se suspenda el pago de algún diputado que no haya hecho su comprobación y si este supuesto se llega a dar, no quisiera que se pensara que es una arbitrariedad o que tiene algún uso político. Apelando a la desinformación, creo que este Comité viene abonando a la transparencia, debería de hacerle llegar a los diputados esta información como acuerdo del Comité para que recuerde que esta comprobación o más bien la no comprobación por dos meses, amerita la suspensión de estos recursos hasta que se demuestre.

Si les parece, el acuerdo sería que simplemente enviáramos esta información, un documento, una notificación a todos los diputados recordándoles este procedimiento y exhortándolos a que no caigan en este supuesto, para abonar a la transparencia y la mejor relación política con todos los miembros de esta Legislatura.

No sé si a este respecto algún diputado o diputada quisiera hacer uso de la voz.

De no ser así, Secretaria, si nos ayuda poniendo a consideración de los diputados y las diputadas integrantes de este Comité la propuesta.

LA C. SECRETARIA.- Con todo gusto, diputado Presidente. Se somete a consideración la propuesta presentada por el diputado Fernando Mercado Guaida. Las y los diputados que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa favor de manifestarlo levantando la mano.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputadas y diputados. No habiendo más asuntos en cartera y siendo las 12 horas del día viernes 4 de febrero de 2022, se da por concluida la segunda sesión ordinaria del Comité de Administración y Capacitación del Congreso de la Ciudad de México.

Agradezco la asistencia de todas y todos los presentes.

Muchas gracias a todas y todos diputados por estar presentes hoy en este Comité.

